Veinte maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

Ant.º de la Pedrosa Guerrero del Consejo de S.
Mag.d Alcalde de esta R.l Casa y Corte Superin
tendente general de la Justicia Po
co Guerra y Real hazienda de este Reyno de
Murcia en que se le encarga la adm.on de
los R.s Servizios de Millones de la Villa
Para desde primero del corriente que
por Aud.a se acuda de Mr.o de Zurita
term.o ante su Señoria a encargo
de Vajo ciertos apercebimientos que
lo Manifiesta a esta Aud.a Para que le Conste
y oydo dixeron que Veran y determinar
sobre ello lo que Combenga al Servizio
de su Mag.d y Vien de esta Repu.ca

Leyose Una Petiz.on de Nicolas Nav.ro en que
Este a Valto de carnero a ocho Cuartos
La libra libres de todos der.os y se admitio
y Mando Correr=

Leyose Una Petiz.on del P.e Jos.e de las en de
Comp.a de Jes en que pide se le conceda lizen
cia p.a sacar Piedra p.a la obra del Colleg.o
de Aud.a en frente las Casas del lizdo Vargas
y se le Concedio la liz.a que pide sin Perjuizio
de tercero=

Yo el S.no hize notorio a la Villa un auto
Proveido q. el S.r Gov.or en que le mando
dar traslado de Una Petizion presen
tada q. Don Ju.o Galtero Vezino de
Ciudad de Murcia en que a ze presen
tazion de Una carta R.l ejecutoria
de Ydalguia y Cierta en forma
de filiacion y Pidiendo se le tilde
del serbicio ordin.o en q. se le a